

ANUNCIO de 21 de agosto de 2009, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-2008-251, que se cita.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Basilia Álvarez Ruiz, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Basilia Álvarez Ruiz, DAD-SE-2008-251, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-8089, finca SC_000720, sita en C/ Burdeos, núm. 8, bajo B, en Sevilla, se ha dictado propuesta de Resolución de 20.8.2009 en la que se le imputa una causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio ha-

bitual y permanente, artículo 15, apartado 2, letra c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Gerencia Provincial, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 5.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: SE-8089.

Finca: SC_000720.

Municipio (provincia): Sevilla.

Dirección vivienda: C/ Burdeos, 8, bajo B.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Álvarez Ruiz, Basilia.

Sevilla, 21 de agosto de 2009.- La Instructora, M.ª Mar Gutiérrez Rodríguez; la Secretaria, M.ª Isabel Fernández Burgos.
